



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 502

19 de diciembre de 2025

PE/004013-01. Pág. 46723

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004013-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuál ha sido el coste de serigrafiar el logo de la Junta de Castilla y León y el de "Buscyl" en los autobuses con líneas dentro del sistema BUSCYL, y si considera que era algo realmente necesario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004010 a PE/004019.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tras la implantación por parte de la Junta del sistema de gratuidad de viajes en autobús de Buscyl (entendiendo en este caso gratuidad como que será la propia Junta con cargo al presupuesto autonómico la que asumirá los costes de los billetes de autobús en las líneas acogidas al sistema Buscyl, pagando a las empresas concesionarias de las líneas dichos costes), una de las medidas que ha llevado a cabo la Junta ha sido la de serigrafiar tanto el logo de la Junta de Castilla y León como el de "Buscyl" en los autobuses con líneas dentro del sistema Buscyl.

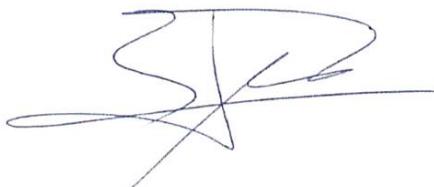
Un serigrafiado cuyo coste desde Unión del Pueblo Leonés creemos que es un gasto innecesario, ya que creemos no habría una necesidad ni real ni extrema de realizar dicho gasto, que consideramos un simple capricho de la Junta de que su logo aparezca a gran tamaño en los autobuses acogidos a dicho sistema.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuál ha sido el coste de serigrafiar tanto el logo de la Junta de Castilla y León como el de "Buscyl" en los autobuses?
- 2.- ¿Considera la Junta que era algo realmente necesario serigrafiar tanto el logo de la Junta de Castilla y León como el de "Buscyl" en los autobuses con líneas dentro del sistema Buscyl?

Valladolid, a 5 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es